



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día veintiocho de Mayo del año dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la "Iluminación ornamental y red de distribución en baja tensión durante la Feria y Fiestas de San Julián 2015 y la Iluminación Ornamental de Navidad 2015/2016", integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaria General.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D. Salvador Barambio Heras, Concejel del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejel del Grupo Municipal Popular.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de las dos plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "Iluminaciones Ximénez, S.A."

Plica nº 2: Presentada por la Entidad "Iluminaciones Rivas, S.A."

Calificada la documentación, ésta se encuentra correcta, por lo que en este acto se declaran admitidas las dos plicas presentadas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las doce horas y veinte minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"
(Documentación referente a criterios no valorable en cifras o porcentajes)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y veinte minutos del día veintiocho de Mayo del dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se reúne la Mesa, encargada de proceder a la apertura del Sobre "B" (Documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la iluminación ornamental y red de distribución en baja tensión durante la Feria y Fiestas de San Julián 2015 y la Iluminación Ornamental de Navidad 2015/2016", integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en sustitución de la Secretaria General Municipal.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D. Salvador Barambio Heras, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante de las dos entidades licitadoras.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se procede a la apertura de los Sobres "B", de las dos plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "Iluminaciones Ximénez, S.A.", que aporta en el sobre "B" la memoria técnica de la instalación ofertada, Planos, Mediciones y Boceto, junto con las siguientes mejoras ofertadas:

A) Ferias y Fiestas de San Julián 2.015 :

- 2 uds. Pórtico Italiano de 8,50 mts. ancho lámparas led.
- 10 uds. Arcos a colocar donde indique la Delegación de Fiestas, lámparas led.
- 3 uds. Arcos Zona Mercadillo Ambulante.
- 1 ud. Paraguas en Zona de Bares, constituido por 400 mts. de guirnaldas con lámparas de led.
- Toda la iluminación se instalará con lámparas de bajo consumo tecnología led.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

B) Navidad 2015/2016:

- Iluminación fachada principal Ayuntamiento, según boceto adjunto.
- 1 ud. letrero con la inscripción de FELIZ NAVIDAD fabricado en estructura de aluminio, instalado con lámparas de bajo consumo tecnología led, a colocar donde indique la Delegación de Fiestas.
- 5 Uds. Arcos a colocar donde indique la Delegación de Fiestas.
- Toda la iluminación se instalará con lámparas de bajo consumo tecnología led.

Por los miembros de la Mesa se observa que la imagen gráfica de los arcos a instalar en la C/ Carretería durante la Navidad 2015/2016, no es de calidad suficiente para su valoración, por lo que se acuerda requerir a la Entidad "Iluminaciones Ximénez, S.A.", para que en el plazo de tres días hábiles, a contar desde la recepción de la solicitud, aporte otras imágenes gráficas que permitan una correcta valoración.

Plica nº 2: Presentada por la Entidad "Iluminaciones Rivas, S.A.", que aporta en el sobre "B" la memoria técnica de la instalación ofertada, Planos, Mediciones y Boceto, junto con las siguientes mejoras ofertadas:

A) Ferias y Fiestas de San Julián 2.015:

- MEJORA Nº 1: Instalación de Portada Monumental a la entrada principal del recinto ferial, compuesta aproximadamente por 150.000 puntos de luz LED.
- MEJORA Nº 2: Instalación de un pórtico italiano ornamental en la entrada secundaria al recinto ferial, compuesto por un total aproximado de 25.000 puntos de luz LED.
- MEJORA Nº 3: Instalación de dos letreros con la leyenda "FERIA 2.015" en los lugares designados por el Excmo. Ayuntamiento.
- MEJORA Nº 4: Incremento del número de arcos a instalar en las calles interiores del Recinto Ferial en 20 arcos, distribuidos en dichas calles según indicaciones del Excmo. Ayuntamiento.
- MEJORA Nº 5: Instalación de Paraguas o Techo de Guirnaldas rematado en su perímetro por adornos florales, instalado en la zona de los bares del Recinto Ferial.

B) Navidad 2015/2016:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

- MEJORA N° 1: Instalación de 4 letreros realizados con hilo luminoso LED con la leyenda “Feliz Navidad” o “Feliz 2.016” a elegir y distribuir por el Excmo. Ayuntamiento.
- MEJORA N° 2: Instalación de 40 arcos de alumbrado ornamental de las mismas características a los solicitados a repartir según las preferencias del Excmo. Ayuntamiento.
- MEJORA N° 3: Decoración de la fachada del Excmo. Ayuntamiento.
- MEJORA N° 4: Instalación de una estrella con ráfaga luminosa en la zona del Belén Municipal.

En este acto se hace entrega de la documentación contenida en el sobre “B” al Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, para la calificación de los criterios de adjudicación establecidos en la condición 10ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en una sesión posterior.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.